



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0132

RESIBI COPIA
20-ABRIL-18

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 20 DE ABRIL DE 2018

[Redacted area]

C. ESMIRNA MARGARITA SANCHEZ FLORES

[Redacted area]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [Redacted] INH= 23/MAYO/1985 Y DEL ADULTO [Redacted] INH= 28/FEBRERO/1998 RESPECTIVAMENTE. en la fosa N° 49

Alineamiento 3A-2-3- 15 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO EN LA FOSA # 19 CON ALINEAMIENTO B-A-2-4 DEL MISMO PANTEON.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

